



Atitalaquia
Acciones que sí suman
—2011-2016—

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATITALAQUIA, HIDALGO



HIDALGO
crece contigo

Presidencia Municipal de Atitalaquia Hgo.
LICITACIÓN PÚBLICA N° REPO/2019-01040/02
CONTRATACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DIF MUNICIPAL

FALLO

EN EL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA HGO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 29 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATITALAQUIA, Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULOS 43 Y 44 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO EL ING. ADELFO ESTRADA LEON, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE:

RESUELVE

LICITANTE DESECHADO: MELS EDIFICACIONES INTELIGENTES S.A DE C.V.

MOTIVO: SE DESECHA SU PROPUESTA, YA QUE EN EL NUMERAL 4.3 DOCUMENTACION ECONOMICA EN EL DOCUMENTO AE-01, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN EL CONCEPTO CON CLAVE AC001, COLOCA UNA UNIDAD DE MEDIDA DISTINTA A LA PROPORCIONADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS OTORGADO POR LA CONVOCANTE; EN EL CONCEPTO CON CLAVE AL024-A, CLAVE DE INSUMO 15477, EN EL CONCEPTO CON CLAVE J006, EN EL CONCEPTO CON CLAVE J005, NO CONSIDERA LO ESTIPULADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; EN EL CONCEPTO P006 COLOCA UN CONCEPTO DISTINTO AL PROPORCIONADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS OTORGADO POR LA CONVOCANTE.

FUNDAMENTO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII Y XVII, ARTICULO 40, PARRAFO SEGUNDO, ARTICULO 44 Y ARTICULO 45; ARTICULO 41 FRACCION I, 170 Y 171 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.4 CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: **DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO, SE CONSIDERARÁ COMO CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS LAS SIGUIENTES:**

L. LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES;

II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;

ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



LICITANTE DESECHADO: JAIME FALCÓN HERNÁNDEZ

MOTIVO: SE DESECHA SU PROPUESTA, YA QUE EN EL NUMERAL 4.3 DOCUMENTACION ECONOMICA EN EL DOCUMENTO AE-07, DETERMINACION DE CARGO POR UTILIDAD, EMITE Y FIRMA UN OFICIO PROPONIENDO UNA UTILIDAD EN NUMERO DE 6.50 Y EN SU ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS UTILIZA EL NUMERO 6.30; EN LA INTEGRACIÓN DE PRECIO UNITARIO, OMITE CONSIDERAR EL 1 % SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNOS DE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL "4.11-RETENCIÓN" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ARTICULO 116 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO.

FUNDAMENTO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVIII, ARTICULO 40, PARRAFO SEGUNDO, ARTICULO 44 Y ARTICULO 45; ARTICULO 41, NUMERAL I, 170 Y 171 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.4 CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: **DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO, SE CONSIDERARÁ COMO CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS LAS SIGUIENTES:**

L. LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES;

II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;

ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

LICITANTE DESECHADO: CROMAS OFICINA DE ARQUITECTURA MODERNA Y RURAL CONTEMPORÁNEA S.A. DE C.V.

MOTIVO: SE DESECHA SU PROPUESTA, YA QUE EN EL NUMERAL 4.3 DOCUMENTACION ECONOMICA EN EL DOCUMENTO AE-01, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN EL CONCEPTO CON CLAVE AL005, CONSIDERA UNA ALTURA DISTINTA A LA PROPORCIONADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS OTORGADO POR LA CONVOCANTE, EN EL CONCEPTO CON CLAVE IE055, UTILIZA UNA UNIDAD DE MEDIDAD DISTINTA A LA PROPORCIONADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS OTORGADO POR LA CONVOCANTE, EN EL CONCEPTO CON CLAVE P010, UTILIZA UN ESPESOR DISTINTO A LA PROPORCIONADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS OTORGADO POR LA CONVOCANTE, EN EL CONCEPTO CON CLAVE PC006, UTILIZA CARACTERISTICAS DISTINTAS A LA PROPORCIONADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS OTORGADO POR LA CONVOCANTE EN LA INTEGRACIÓN DE PRECIO UNITARIO, OMITE CONSIDERAR EL 1 % SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNOS DE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL "4.11- RETENCIÓN" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ARTICULO 116 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO.



Atitalaquia
Acciones que sí surten
—2014-2019—

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATITALAQUIA, HIDALGO



FUNDAMENTO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII Y XVII, ARTICULO 40, PARRAFO SEGUNDO, ARTICULO 44 Y ARTICULO 45; 41, NUMERAL I, 170 Y 171 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ASÍ COMO EL NUMERAL 5.4 CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: **DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO, SE CONSIDERARÁ COMO CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS LAS SIGUIENTES:**

L. LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES;

II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;

ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

LICITANTE DESECHADO: MARCELINO LICONA LOPEZ

MOTIVO: SE DESECHA SU PROPUESTA, YA QUE EN EL NUMERAL 4.3 DOCUMENTACION ECONOMICA EN EL DOCUMENTO AE-01, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN EL CONCEPTO CON CLAVE AL005, CONSIDERA UNA ALTURA DISTINTA A LA PROPORCIONADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS OTORGADO POR LA CONVOCANTE; EN EL CONCEPTO CON CLAVE PC006, UTILIZA CARACTERISTICAS DISTINTA A LA PROPORCIONADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS OTORGADO POR LA CONVOCANTE; EN LA INTEGRACIÓN DE PRECIO UNITARIO, OMITE CONSIDERAR EL 1 % SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNOS DE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL "4.11- RETENCIÓN" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ARTICULO 116 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO.

FUNDAMENTO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVIII, ARTICULO 40, PARRAFO SEGUNDO, ARTICULO 44 Y ARTICULO 45; 41, NUMERAL I, 170 Y 171 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ASÍ COMO EL NUMERAL 5.4 CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: **DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO, SE CONSIDERARÁ COMO CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS LAS SIGUIENTES:**

L. LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES;

II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;

ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.



LICITANTE DESECHADO: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A DE C.V.

MOTIVO: SE DESECHA SU PROPUESTA, YA QUE EN EL NUMERAL 4.3 DOCUMENTACION ECONOMICA EN EL DOCUMENTO AE-00 UTILIZA UN FORMATO DE TEXTO DIFERENTE AL OTORGADO POR LA CONVOCANTE; EN LA INTEGRACIÓN DE PRECIO UNITARIO, OMITE CONSIDERAR EL 1 % SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNOS DE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL "4.11- RETENCIÓN" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ARTICULO 116 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO.

FUNDAMENTO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVIII, ARTICULO 40, PARRAFO SEGUNDO, ARTICULO 44 Y ARTICULO 45; 41, NUMERAL I, 170 Y 171 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ASÍ COMO EL NUMERAL 5.4 CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO, SE CONSIDERARÁ COMO CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS LAS SIGUIENTES:

I. LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES;

II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;

ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES:

No	Licitante	Monto de la propuesta con I.V.A	Fecha de inicio y de termino	Periodo de ejecucion	Observaciones
1	GRUPO ARCODEM S.A. DE C.V.	\$ 4,888,273.74	28 DE MAYO DE 2019 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	120 DIAS NATURALES	NINGUNA
2	C. OSCAR UVALDO ACEVEDO LOZADA	\$ 4,858,787.39	28 DE MAYO DE 2019 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	120 DIAS NATURALES	NINGUNA
3	C. ARTURO HERNANDEZ HERNADEZ	\$ 4,899,699.81	28 DE MAYO DE 2019 AL 24 DE SEPTIEMBRE	120 DIAS NATURALES	NINGUNA



Atitalaquia
Acciones que sirven
2014-2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATITALAQUIA, HIDALGO



HIDALGO
crece contigo

		DE 2019	
--	--	---------	--

SI EL RESULTADO QUE DOS A MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO; POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DETERMINA QUE ES PROCEDENTE LA ADJUDICACIÓN A LA PERSONA FISICA C. OSCAR UVALDO ACEVEDO LOZADA.

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS DIFERIMIENTOS AL FALLO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ACTUALIZADOS LOS PROGRAMAS AE-10 AL AE-12.4 CON EL NUEVO PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 2 DE JUNIO DEL 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFRECE LA PROPUESTA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y ES LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA: AL C. OSCAR UVALDO ACEVEDO LOZADA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA " CONSTRUCCIÓN DE DIF MUNICIPAL", POR UN MONTO DE \$ 4,858,787.39 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: DEL 2 DE JUNIO DEL 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SERÁ EL DÍA 31 DE MAYO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, ATITALAQUIA, DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERÁ EL DÍA 3 DEL MES DE JUNIO DE 2019, A LAS 8:30 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA





Atitalaquia
Acciones que sirven
2014-2020

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATITALAQUIA, HIDALGO



HIDALGO
crece contigo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL - PRESIDENTA	PROFRA. ANTONIETA JIMÉNEZ MARÍA HERRERA	
VOCAL: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANO Y DESARROLLO	ING. ADELFO LEON ESTRADA	
VOCAL: TESORERO MUNICIPAL	L.C. BENITO HERNÁNDEZ CERÓN	
VOCAL: OFICIAL MAYOR	LIC. YESSICA IVONNE EULOGIO MÁRQUEZ	
VOCAL: DIR. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	LIC. JOSÉ EDGARDO LEÓN GARCÍA	
ASESOR: CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	ING. JAVIER BARRERA FIGUEROA	
ASESOR: SECRETARIA DE CONTRALORÍA		
PARTICIPANTES		
PARTICIPANTE: MELS EDIFICACIONES INTELIGENTES	MARTIN HERNÁNDEZ ÁVILA	





Atitalaquia
Acciones que sí surten
 2014-2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATITALAQUIA, HIDALGO



HIDALGO
 crece contigo

S.A. DE C.V.		
PARTICIPANTE: JAIME FALCON HERNÁNDEZ	JAIME FALCON HERNÁNDEZ	<i>Firma Base Protestas</i>
PARTICIPANTE: GRUPO ACODEM S.A. DE C.V.	CARLOS ROBERTO OLVERA RANGEL	
PARTICIPANTE: CROMAS OFICINA DE ARQUITECTURA MODERNA Y RURAL CONTEMPORÁNEA S.A. DE C.V	YESICA ARIANA PAZ RIVERA	<i>Firma Base Protestas de inconformidad</i>
PARTICIPANTE: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER ÁNGELES	
PARTICIPANTE: ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.	ARACELI HERNÁNDEZ ANTONIO	
PARTICIPANTE: MARCELINO LICONA LOPEZ	MARIO SOLÍS CRUZ	
PARTICIPANTE: OSCAR UVALDO ACEVEDO LOZADA	OSCAR UVALDO ACEVEDO LOZADA	

Vertical signature on the right side of the table

